	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</p>	<p align="center">HISTORIA DE ESPAÑA</p>	<p align="center">EJERCICIO Nº Páginas: 4</p>
---	---	---	---

ELIJA, ÍNTEGRAMENTE, UNA DE LAS DOS OPCIONES:

OPCIÓN A

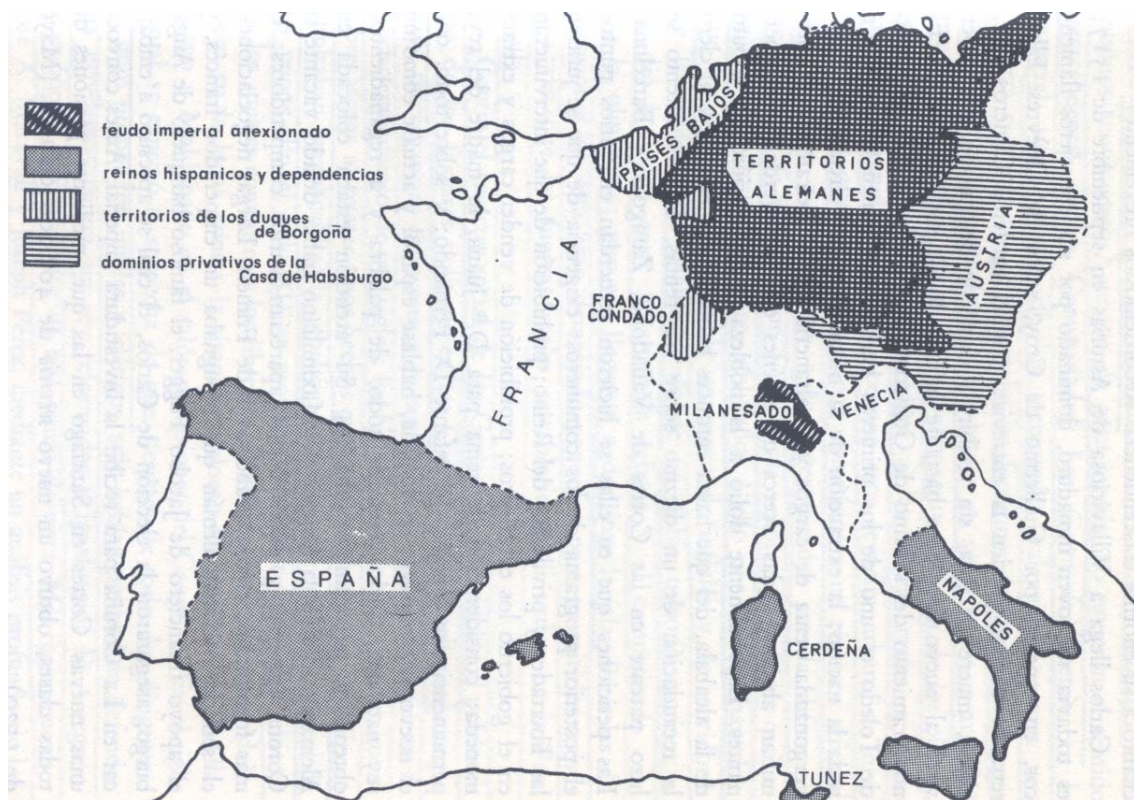
En 1516 Carlos recibió una herencia cuádruple: de su abuela materna, Isabel la Católica, recibió la corona de Castilla y los territorios dependientes de ella: Navarra e Indias; de su abuelo materno, Fernando el Católico, heredó la corona de Aragón y Nápoles; su abuela paterna, María de Borgoña, le transmitió dos territorios, Flandes y el Franco Condado, así como pretensiones sobre Borgoña; por último, su abuelo paterno, Maximiliano, le legó los territorios de los Habsburgo en Alemania. A estas posesiones se sumó en 1519 la dignidad imperial.

El poderío que había acumulado con sus distintas herencias era en sí mismo una amenaza, en particular para Francia, rodeada por todas partes. Es comprensible que algunos lo consideraran excesivo. Lo que en el siglo XVI se llamaba monarquía universal, hoy se llamaría imperialismo. Estos temores explican la resistencia que encontró Carlos V en los puntos más importantes de su programa, la cruzada contra los turcos y la unidad ideológica de Europa.

Incluso España, o más exactamente Castilla, puso reparos desde el principio, y la rebelión de los comuneros estalló en el preciso momento en que el rey era proclamado emperador. España no estuvo nunca dispuesta a seguir a Carlos V en sus grandes designios. Le proporcionó los créditos y los hombres necesarios, pero a regañadientes. Ni la cruzada contra los turcos ni la lucha contra el protestantismo lograron entusiasmar a los españoles, al margen de algunos círculos reducidos de intelectuales, sobre todo los discípulos españoles de Erasmo.

Con Felipe II España afirmó su voluntad de imponer su hegemonía a Europa. A Carlos V le reprochaban su aspiración a la monarquía universal, o dicho de otro modo, su política imperialista. Esta tendencia se acentuó en Felipe II, que ya no podía invocar su dignidad imperial, como su padre, para justificar su pretensión de intervención en Europa ¿A santo de qué se erigía el rey de España en paladín del catolicismo? Hasta los propios españoles acabaron haciéndose esa pregunta. En los otros países se acusó inmediatamente a España de tener planes imperialistas so pretexto de defender la fe católica, pretensión que la Santa Sede fue la primera en denunciar. En el fondo Paulo IV expresaba el sentimiento de muchos italianos, indignados al ver su país, foco de la civilización romana, sometido a un pueblo bárbaro, étnica y culturalmente mestizo por su larga convivencia con semitas, árabes y judíos. Fue el primer aspecto de la leyenda negra antihispánica: las dudas acerca de la pureza de fe de los españoles.

Fragmentos de la obra de Joseph Pérez, *Historia de España*, Barcelona. 2000.



El imperio de Carlos V en Europa (A. Domínguez Ortiz. Alfaguara)

* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **El siglo XVI** (El imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías/ La Monarquía Hispánica de Felipe II. La unidad ibérica/ El modelo político de los Austrias/ Economía, sociedad y cultura en la España del siglo XVI. La Inquisición). Valoración máxima: 6 puntos.


* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

Términos históricos (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- Arte rupestre
- Mudéjar
- Francisco Pizarro
- Valido
- Gremio

Preguntas (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Hable de la organización política e instituciones en la época de los Reyes Católicos.
- Describa el ocaso del imperio español en Europa.
- Explique la Guerra de Sucesión española (1701-1714).

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</p>	<p align="center">HISTORIA DE ESPAÑA</p>	<p align="center">EJERCICIO Nº Páginas: 4</p>
---	---	---	---

OPCIÓN B


La Constitución de 1876 fue elaborada por una comisión compuesta por todas las tendencias de la opinión monárquica y habría de gobernar España hasta que Primo de Rivera la derribó en septiembre de 1923. Su alma estaba en el artículo 18: “El poder legislativo reside en las Cortes con el Rey”. Su fundamento político era la Constitución moderada de 1845, pero sus implicaciones, tal como fueron tomando cuerpo en la práctica (...), estaban más de acuerdo con los principios de 1869.

El Rey designaba a los ministros, pero estos eran responsables ante las Cortes (...). La Constitución de Cánovas fue un producto híbrido de la teoría política de los moderados de mediados de siglo y de las prácticas del parlamentarismo inglés. Creía que con una constitución que garantizara el control parlamentario podría ganar a los liberales de la Revolución de Septiembre para la vida política de la monarquía.

Cánovas había comprobado ya las desventajas políticas de la intolerancia de los moderados a la antigua. En febrero de 1875 su ministro Orovio había decidido acabar (...) con la libertad de cátedra, que a la derecha se le antojaba incitación a la revolución; se fundó para ello en la obligación del Estado de supervisar la moral y la recta doctrina, y en el derecho de los padres católicos a una educación para sus hijos que correspondiera a sus propias convicciones. Con este asalto a una de las más preciadas conquistas liberales (...), el decreto de Orovio provocó la dimisión de las figuras más destacadas de la Universidad Central, la misma clase que Cánovas deseaba reconciliar con la Constitución. Este resurgir repentino del conflicto entre la ciencia y la fe le trajo problemas, por lo que procuró, sin éxito, llegar a un compromiso entre el gobierno y los catedráticos “mártires”.

Hubo de ventilar [Cánovas] otro conflicto con el conservadurismo católico intransigente en torno de la cláusula religiosa de la Constitución (Artículo 11). Cánovas creía que la unidad religiosa, que los conservadores se negaban a sacrificar, resultaría totalmente inaceptable para quienes tenían como ideal la libertad religiosa conquistada en 1869 (...). La unidad católica, aunque deseable, no era ya hacedera, pues sólo era concebible en una sociedad en la que la Inquisición resultara aceptable y eficaz (...) El artículo 11 de la Constitución, aunque suponía el derrumbamiento de los ideales de 1869, produjo la mayor aproximación a una sociedad tolerante jamás conocida por España bajo un gobierno conservador.

Fragmentos extraídos de Raymond CARR, *España 1808-1939*. Ariel, Barcelona, 1979.

	<p>Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</p>	<p>HISTORIA DE ESPAÑA</p>	<p>EJERCICIO Nº Páginas: 4</p>
---	--	--------------------------------------	--



Antonio Cánovas del Castillo, el rey Alfonso XII y el general Arsenio Martínez Campos

* A partir de sus conocimientos y del material adjunto desarrolle el tema: **El régimen de la Restauración, 1875-1902.** (El sistema canovista. La Constitución de 1876 y el sistema de partidos / La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo / Guerra colonial y crisis de 1898). Valoración máxima: 6 puntos.

* Asimismo, responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

Términos históricos (elija cuatro de los cinco propuestos). Valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos cada uno:

- El Manifiesto de los Persas.
- Desastre de Annual
- Estamento
- Sufragio censitario
- Regeneracionismo

Preguntas (elija dos de las tres propuestas). Valoración máxima: 2 puntos; 1 punto cada una:

- Comente el reinado de Amadeo I.
- Analice la conflictividad social en el periodo 1909-1917.
- Describa las etapas de la evolución económica durante el franquismo.